



Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud

El Gobierno destina más de medio millón de euros a Cantabria para la ampliación de los servicios de Salud Bucodental del SNS

- El pleno del Consejo Interterritorial del SNS aprueba la distribución autonómica de los fondos del Plan para la Ampliación de la Cartera Común de Servicios de Salud Bucodental en el SNS, dotado con más de 44 millones de euros, procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
- Más de 7 millones de personas en España se beneficiarán de este programa dirigido, prioritariamente, a colectivos vulnerables, como la población infantojuvenil, personas con discapacidad intelectual, personas con discapacidad limitante de la movilidad de miembros superiores, embarazadas y personas diagnosticadas de procesos oncológicos del territorio cervicofacial

15 de junio de 2022 – El pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud ha aprobado este miércoles la distribución autonómica de los fondos del Plan para la Ampliación de la Cartera Común de Servicios de Salud Bucodental en el SNS, que cuenta con una inversión total de más de 44 millones de euros y destina 523.408,20 euros a Cantabria, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Así lo ha dado a conocer hoy la ministra de Sanidad, Carolina Darias, quien ha presidido, en Valencia, la reunión plenaria del Consejo Interterritorial del SNS, para abordar, entre otros asuntos, la ampliación de los servicios de Salud Bucodental en el SNS, tras ser aprobada este martes en el Consejo de Ministros.

Más de 7 millones de personas en España se verán beneficiadas por este programa dirigido, prioritariamente, a colectivos vulnerables, como la población infantojuvenil (de entre 0 y 5 años; y de 6 y 14 años), embarazadas, personas con discapacidad intelectual, personas con discapacidad limitante de la



movilidad de miembros superiores y personas diagnosticadas de procesos oncológicos del territorio cervicofacial.

Homogeneización de prestaciones y ampliación de servicios

Como ha destacado Darías, los fondos, consignados en los Presupuestos Generales del Estado para 2022, tienen carácter finalista y permitirán homogeneizar las prestaciones de atención bucodental en todo el territorio nacional, garantizando la equidad en su acceso, independientemente del lugar de residencia.

Asimismo, permitirá alcanzar el objetivo de incrementar los servicios comunes que hasta ahora no se prestaban por la sanidad pública, con un enfoque fundamentalmente preventivo y priorizando a los colectivos antes mencionados.

La ampliación de la Cartera Común de Servicios de Salud Bucodental en el SNS se llevará a cabo de forma progresiva e incluirá medidas preventivas más eficaces, sencillas y seguras, como los barnices de flúor de alta concentración, los selladores de fosas y fisuras que impiden la aparición de las caries y las limpiezas de boca; medidas que, aplicadas desde la primera infancia, impiden la aparición de lesiones en el futuro.

También se incluyen los tratamientos odontológicos más necesarios y habituales en la población infantil, como los empastes en la dentición definitiva, los tratamientos no agresivos en los dientes de leche o las reconstrucciones y endodoncias ante traumatismos y malformaciones, adaptándolos a su edad, desde el nacimiento hasta los 14 años.

Compromiso del Gobierno con el fortalecimiento del SNS

Se trata de una medida que, como ha destacado la ministra de Sanidad, pone de manifiesto la apuesta del Gobierno de España por ampliar la capacidad asistencial y preventiva del SNS y que, al mismo tiempo, viene a dar cumplimiento al compromiso del Programa de Gobierno del presidente Sánchez, para maximizar los resultados que las políticas públicas tienen en la salud de la población y fortalecer el SNS.



Nota de prensa

Asimismo, este Plan forma parte de las reformas incluidas en el Componente 18 del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia y es, además, un mandato de la Organización Mundial de la Salud (OMS) que, en la última Asamblea Mundial de la Salud, aprobó la Estrategia Mundial sobre la Salud Bucodental, con el objetivo de universalizar su atención en el horizonte de 2030